

Concejo Municipal de Rafaela

entró el: 16 / 10 / de 2024

a las 8:50 horas.-

IRIB

Los concejales de Juntos por el Cambio Ceferino Mondino, Augusto Rolando y Alejandra Sagardoy y Unidos para Cambiar Santa Fe Mabel Fossatti, Carla Boidi, Lisandro Másico presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

CONSIDERANDO

Que el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" es una unidad de élite del Ejército Argentino, fundada por José de San Martín en 1809 con el objetivo de formar una unidad de caballería pesada para luchar en la Guerra de la Independencia Argentina.

Que, desde su creación en 1809, ha representado la valentía, el sacrificio y la lealtad de sus miembros.

Que el regimiento está compuesto por un Escuadrón de Granaderos a Caballo, un Escuadrón de Escolta Presidencial y una Compañía de Comando y Servicios.

Que a lo largo de su trayectoria ha recibido varias condecoraciones, tales como la Cruz de la Orden de San Martín, Medalla de la Independencia, Medalla del Bicentenario.

Que tiene varias misiones, destacándose la custodia del Cementerio de la Recoleta donde se encuentran los restos de José de San Martín, la participación en desfiles y ceremonias oficiales, la seguridad en eventos institucionales importantes y la representación del Ejército Argentino en eventos internacionales.

Que el Regimiento estará presente el jueves 24 de octubre del presente año en el ACTO OFICIAL DEL 143º ANIVERSARIO DE LA FORMACIÓN DE RAFAELA, custodiando una réplica del "Sable Corvo" obra del prestigioso y reconocido orfebre Juan Carlos Pallarols, perpetuando así su legado y contribuyendo al homenaje a la memoria del Padre de la Patria.

Que el "Sable Corvo" fue utilizado en importantes batallas como las de San Lorenzo y Junín y tiene inscripciones que conmemoran batallas y eventos históricos. Que la presencia de contar con tan importante valor histórico como el Regimiento y el Sable en la ciudad fue una iniciativa del Equipo del programa de AVV que se difunde por Next TV y se transmite también por Telefe.

Por todo ello el Concejo Municipal de Rafaela sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Reconocer y destacar al Regimiento de Granaderos a Caballo "General José de San Martín" como símbolo de la tradición y el honor militar argentino.

Entró C. M. Reg. N° 10635-1

Artículo 2 º) Envíese copia al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Cultura Profesora Norma Becchio y a la Asociación Sanmartiniana de Rafaela.

Artículo 3 º) De forma.



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. CEFERINO MONDINO
Concejal
Juntos por el Cambio - PRO